

# 11ª Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Inclusión Financiera

---

22 de diciembre de 2016

# Orden del día

---

## **1. Verificación de *quórum* e instalación de la sesión.**

2. Propuesta y, en su caso, aprobación del acta de la 10 sesión ordinaria celebrada en junio de 2016.
3. Estatus actual de la inclusión financiera con relación a los Ejes de la Política.

## Orden del día

---

1. Verificación de *quórum* e instalación de la sesión.
- 2. Propuesta y, en su caso, aprobación del acta de la 10 sesión ordinaria celebrada en junio de 2016.**
3. Estatus actual de la inclusión financiera con relación a los Ejes de la Política.

Propuesta de Acuerdo: Con fundamento en el artículo 187, fracción II, de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras los miembros del Consejo Nacional de Inclusión Financiera **aprueban el acta de la 10ª sesión ordinaria** celebrada en junio de 2016.

## Orden del día

---

1. Verificación de *quórum* e instalación de la sesión.
2. Propuesta y, en su caso, aprobación del acta de la 10 sesión ordinaria celebrada en junio de 2016.
- 3. Estatus actual de la inclusión financiera con relación a los Ejes de la Política.**

# Los Ejes de la Política buscan atender los principales retos en inclusión financiera, los cuales se resumen en cinco temas

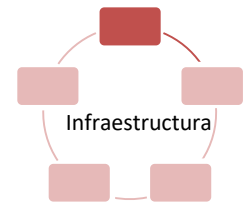
Los avances y retos en inclusión financiera se presentan en cinco grandes temas:



## Ejes de la Política Nacional de Inclusión Financiera:

1. Desarrollo de conocimientos para el uso eficiente y responsable del sistema financiero.
2. Uso de innovaciones tecnológicas para la inclusión financiera.
3. Desarrollo de la infraestructura financiera en zonas desatendidas.
4. Mayor oferta y uso de servicios financieros formales para la población sub-atendida y excluida.
5. Mayor confianza en el sistema financiero formal a través de mecanismos de protección al consumidor.
6. Generación de datos y mediciones para evaluar los esfuerzos de inclusión financiera.

# Se tienen más puntos de acceso al sistema financiero, pero aún por debajo de otros países de América Latina

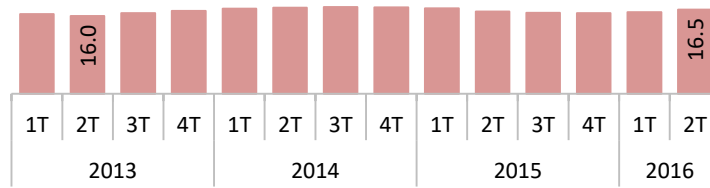


Indicador de puntos de acceso	2012	2013	2014	2015	2T 2016
Número de puntos de acceso por cada 10 mil adultos	9.7	9.9	10.1	11.2	11.5

En los últimos cuatro años:

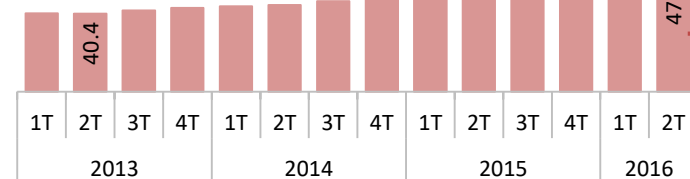
[miles]

El número de **sucursales** creció a una tasa anual de **1.1%**



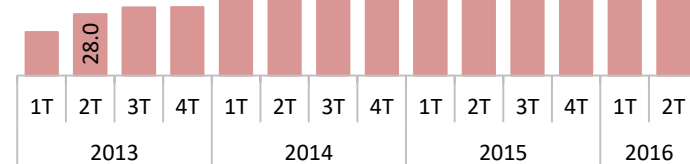
El número de **cajeros** creció a una tasa anual de **5.7%**

[miles]

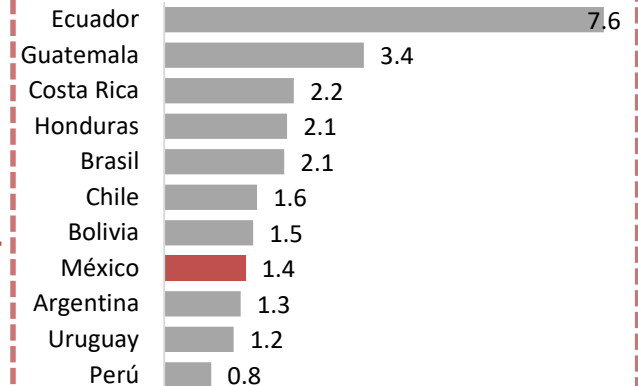


El número de **corresponsales** creció a una tasa anual de **11.0%**

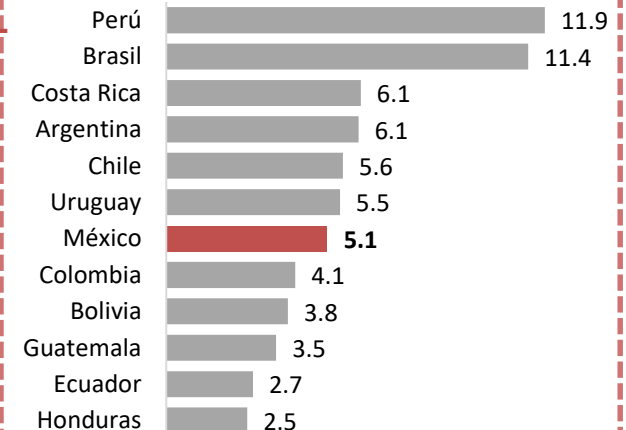
[miles]



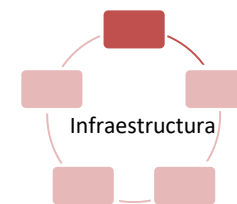
Sucursales por cada 10 mil adultos



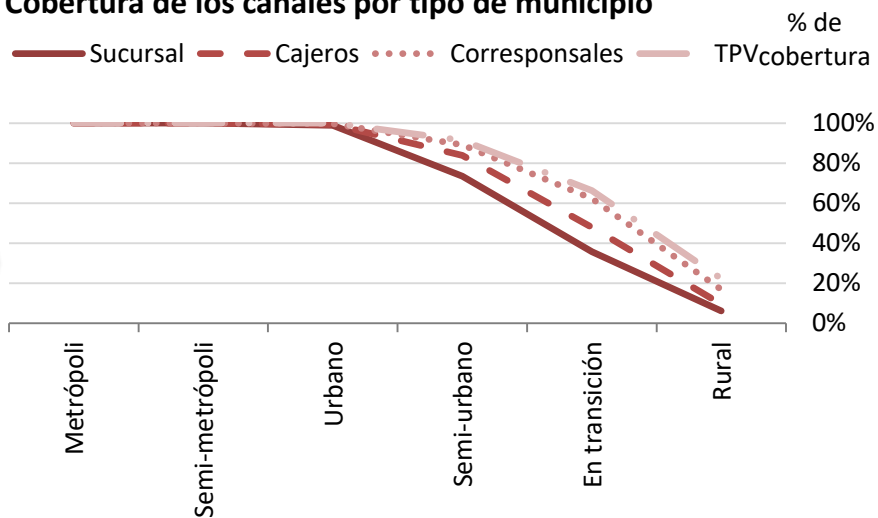
Cajeros por cada 10 mil adultos



# La falta de infraestructura financiera se acentúa en los municipios rurales y en la zona sur y sureste del país



**Cobertura de los canales por tipo de municipio**

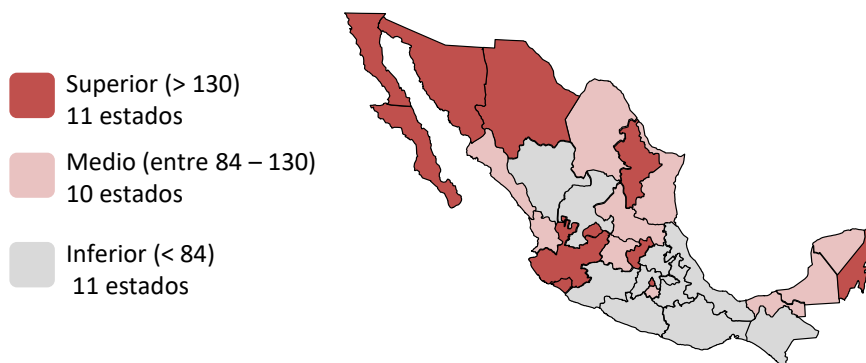


En los **municipios rurales**, solo el **6%** tiene al menos una **sucursal**, **17%** un **corresponsal** y **22%** un comercio con **TPV**.

Para **fomentar el desarrollo de la infraestructura en zonas desatendidas** con el Eje 2 se trabaja en medidas como:

- Alianzas con cadenas comerciales y de distribución.
- Regulación diferenciada para el desarrollo de intermediarios financieros.
- Banca de desarrollo en zonas desatendidas.

**Puntos de acceso por cada 10 mil adultos** (sucursales, cajeros, corresponsales y TPV.)



La cobertura de **puntos de acceso** (sucursales, cajeros, corresponsales y TPV) es menor en la **zona sur y sureste** del país.

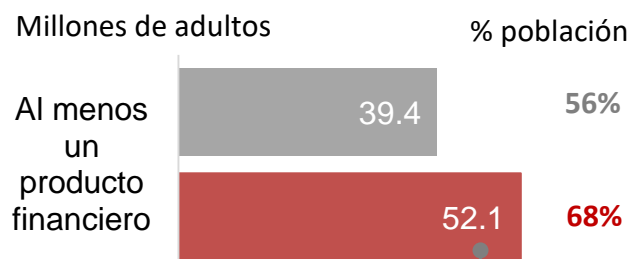


# La adquisición de productos y servicios financieros ha crecido en los últimos años

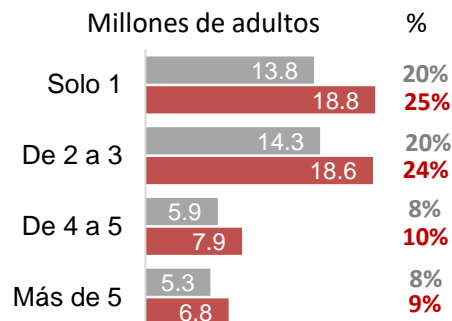


■ 2012  
■ 2015

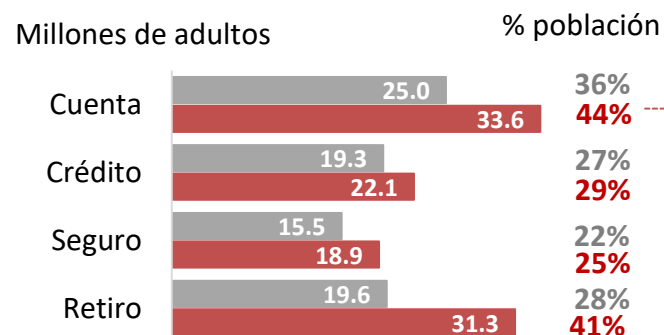
De 2012 a 2015 se incluyeron financieramente a 12.7 millones de adultos en México.



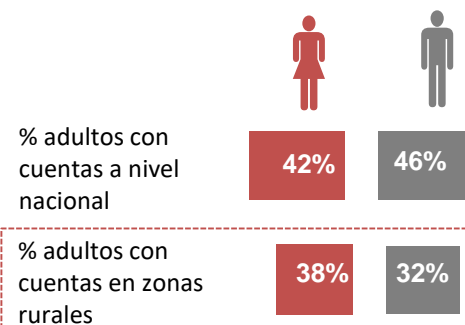
Asimismo, cada vez más adultos tienen más de un producto financiero.



El crecimiento estuvo impulsado por el crecimiento en la posesión de cuentas.



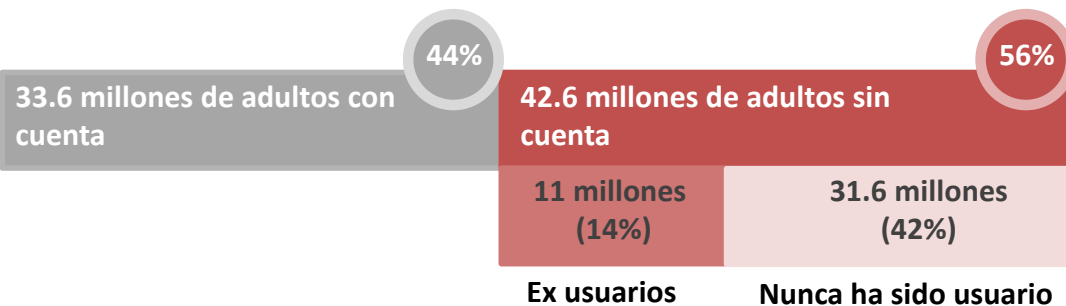
En zonas rurales, son más la mujeres con cuentas que los hombres.



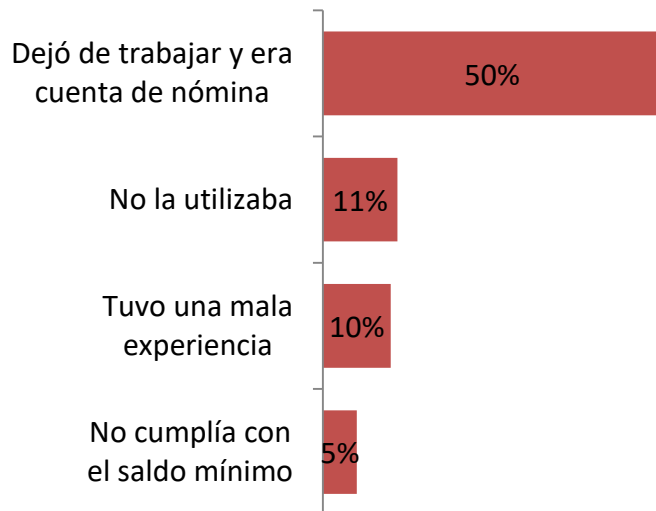
# Sin embargo, aún un 56% de los adultos en México no tienen una cuenta en una institución financiera



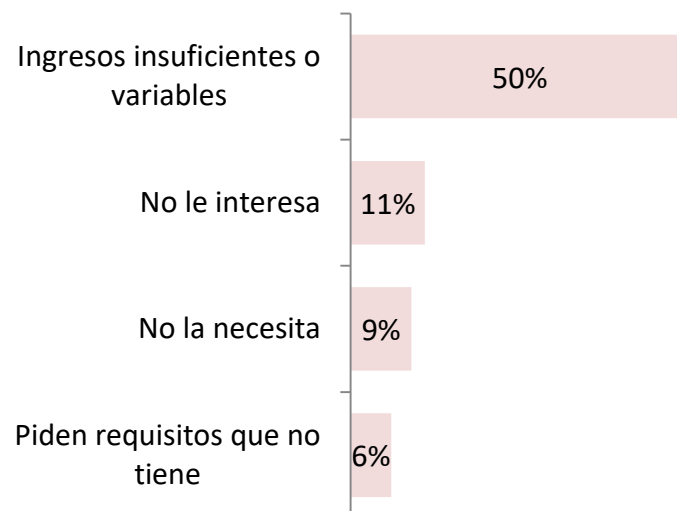
76.2 millones de adultos en el país:



## Razones por las que dejó de tener su cuenta:



## Razones por las que no tiene una cuenta:



Para **incrementar el acceso y uso de servicios financieros por grupos sub-atendidos o excluidos dentro del Eje 4** se trabaja en medidas como:

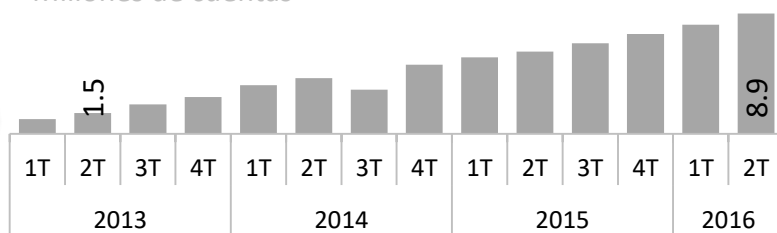
- Expandir la oferta a beneficiarios de programas sociales.
- Desarrollo de nuevos productos.
- Contratación a través de canales alternos.

# Los servicios digitales tienen el potencial para llegar a la población desatendida, pero han mostrado una baja adopción



Número de cuentas de banca móvil (millones)

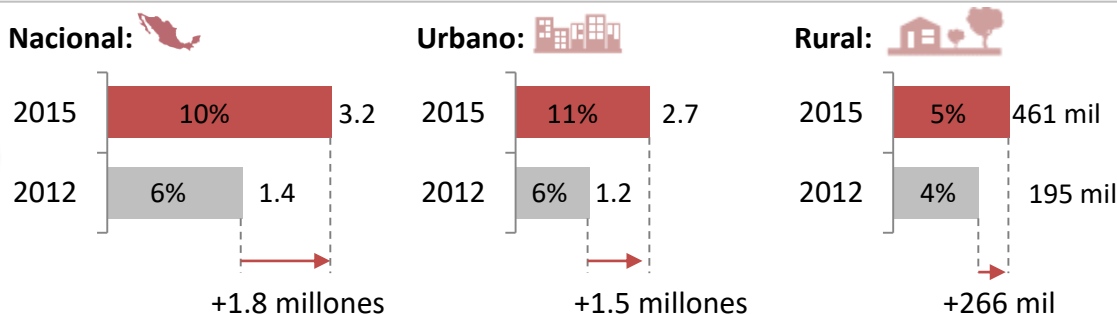
Millones de cuentas



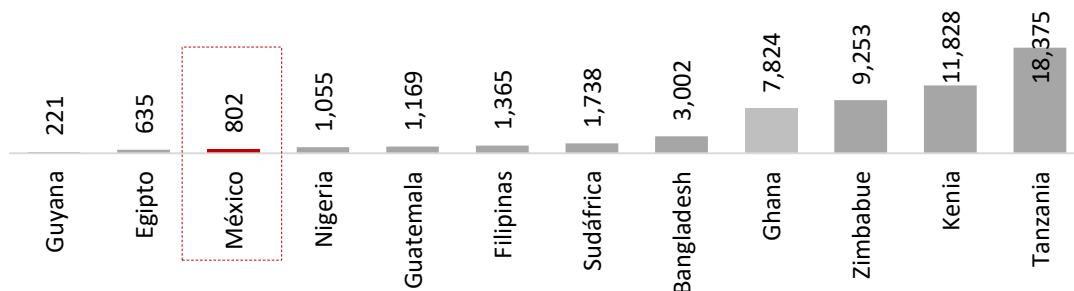
- 81% crecimiento anual compuesto.
- Cinco bancos reportan cuentas ligadas a celular:



Adultos con cuenta de banca móvil (millones)



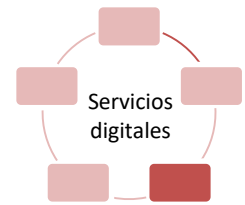
Cuentas de banca móvil por cada 10 mil adultos



Para aprovechar las innovaciones tecnológicas para ampliar el uso del sistema financiero dentro del Eje 2 se trabaja en medidas para:

- Permitir la entrada de innovaciones tecnológicas.
- Grupos de trabajo con gremios (Fintech, ABM, etc.).
- Mejorar la conectividad.
- Interconectividad de los servicios digitales.

# En relación al desarrollo de servicios financieros digitales y a la atención de grupos vulnerables se trabaja en el desarrollo de modelos para facilitar el envío de remesas



Requiere Ley Fintech

**Abrir sucursales de Telecomm en los 48 consulados de México en EUA para realizar el envío de remesas mediante Giros Telegráficos Internacionales.**



**Promover la apertura de cuentas bancarias para que mexicanos en el exterior puedan enviar remesas a través del servicio Directo México.**



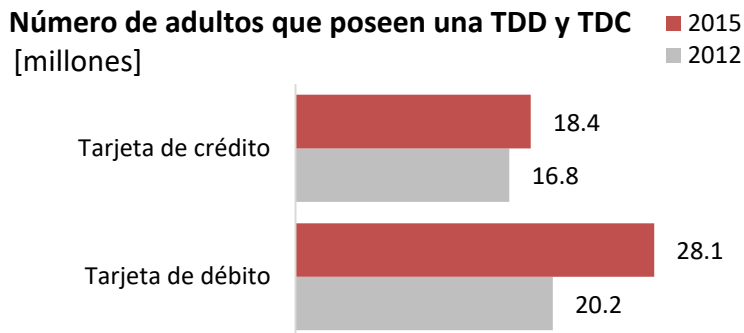
**Crear la figura de plataforma de dinero electrónico para permitir el envío de tiempo aire y/o dinero (remesa) al teléfono celular de familiar en México.**



# El ecosistema de pagos ha mostrado crecimiento en número de tarjetas y TPV

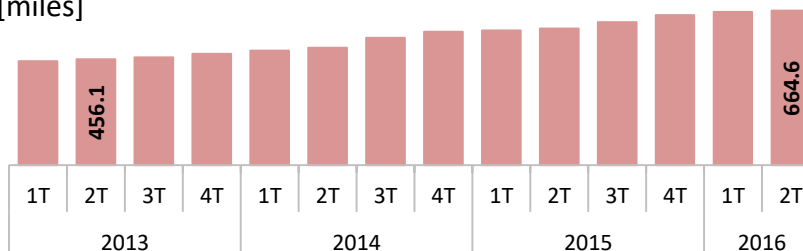


El número de adultos con una tarjeta de débito (TDD) y/o una tarjeta de crédito (TDC) creció de 2012 a 2015.



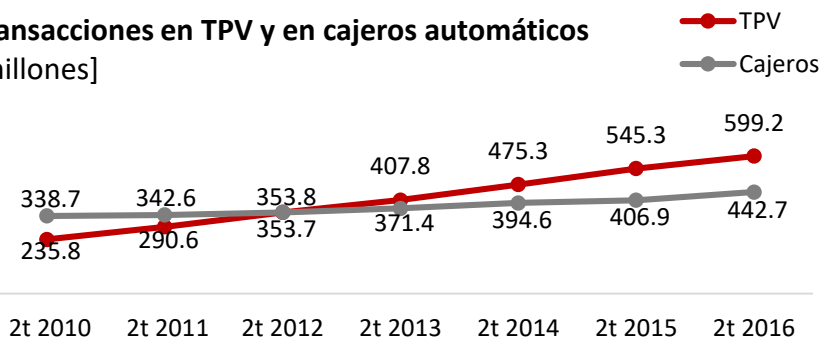
El número de comercios que cuentan con al menos una terminal punto de venta creció a una tasa anual de 13%.

**Establecimientos con TPV [miles]**



Esto se vio reflejado en que las tarjetas se utilicen más con un medio de pago, y no solo como un medio de disposición.

**Transacciones en TPV y en cajeros automáticos [millones]**



# Sin embargo, aún se observa un bajo uso de los medios de pago y predomina una preferencia por el uso de efectivo



33.6 millones de adultos con una cuenta formal

44%

76.2 millones de adultos en el país



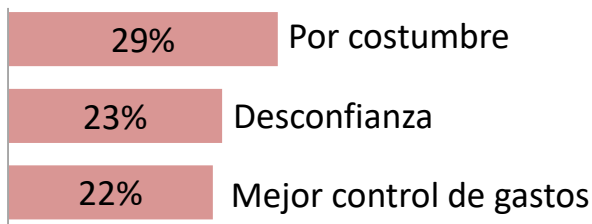
84% tienen una tarjeta asociada a su cuenta.



51% no la utilizó en los últimos 3 meses para realizar alguna compra.



61% prefiere pagar en efectivo que utilizar su tarjeta:



Asimismo, a junio de 2016 se reporta que **el 41% (64 millones) de las cuentas son inactivas.**

Al respecto, dentro de los Ejes 2 y 4 se trabaja en medidas para fomentar el desarrollo y uso de los medios de pago, incluyendo:

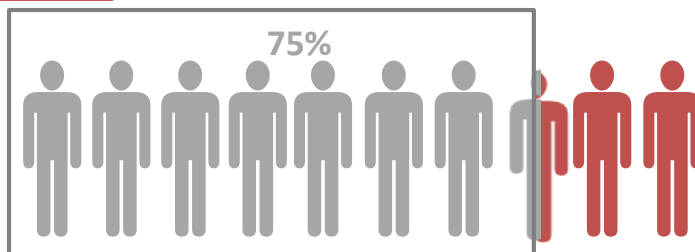
- Incrementar la aceptación de pagos electrónicos.
- Desarrollo de mecanismos para disminuir el uso de efectivo.
- Medios digitales para pagos gubernamentales.

# Relacionado al bajo uso de productos financieros, se identifica un desconocimiento del sistema financiero formal



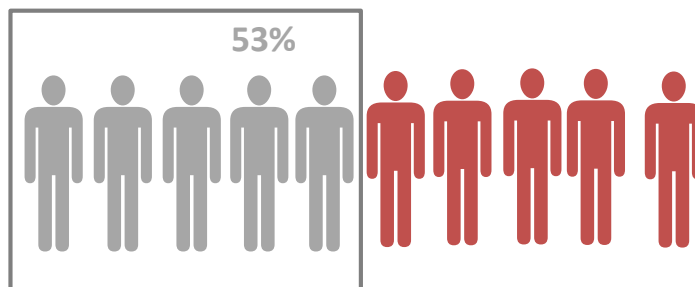
Del total de la población adulta:

El 75% no conoce la existencia del seguro de depósitos.



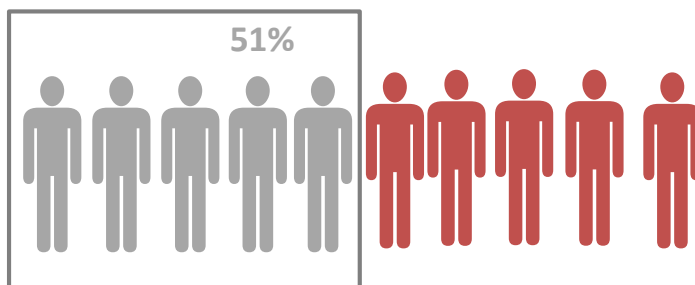
De la población que reportó conocer a la institución que asegura los depósitos, **29% mencionó al IPAB, 7% otro esquema de protección.**

El 53% no sabría a donde acudir ante un problema financiero.



De la población que reportó saber a qué institución acudiría, **21% mencionó una distinta a la Condusef, un banco o una institución financiera.**

El 51% no conoce la existencia de las cuentas que no cobran comisiones (básicas).

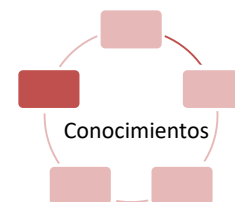


El 60% de los hombres en zonas rurales mencionó no saber de la existencia de este tipo de cuentas.

Al respecto, dentro del Eje 5 se trabaja en medidas para fortalecer y difundir los mecanismos de protección, incluyendo las siguientes acciones:

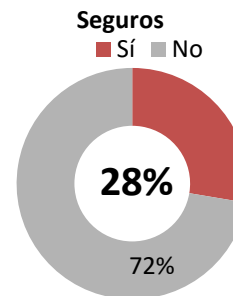
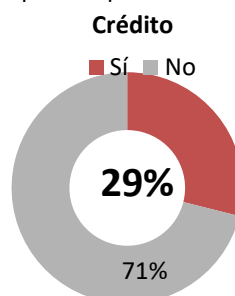
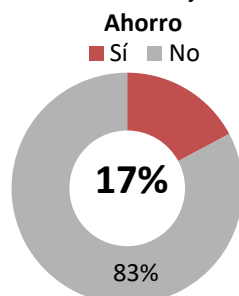
- Difusión de los mecanismos e instancias de protección.
- Campañas de comunicación.
- Generar mecanismos confiables de información.

# A su vez, este desconocimiento también se observa entre los usuarios de servicios financieros



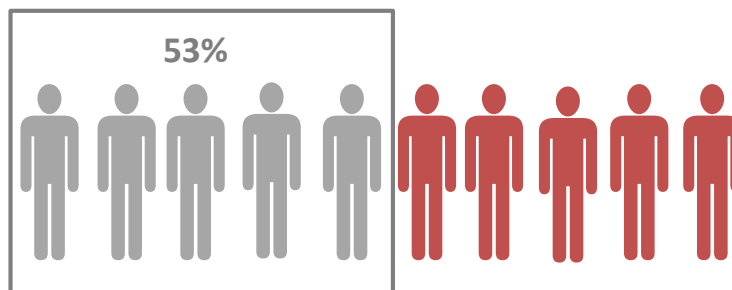
Porcentaje de adultos que compararon sus productos o servicios antes de adquirirlos

De los adultos con algún producto financiero, **al menos dos de cada tres personas no lo comparó antes de adquirirlos.**



De los adultos con una cuenta de nómina,

- el 53% no conoce la portabilidad de nómina.
- el 53% no sabe si le cobran comisiones por su cuenta de nómina.



De los adultos que tienen cuenta de ahorro para el retiro o Afore, el **20% no sabe en qué institución se encuentran sus ahorros.**



Al respecto, dentro del Eje 1 se trabaja en medidas para el desarrollo de los conocimientos necesarios para un uso eficiente y responsables del sistema financiero, incluyendo las siguientes acciones:

- Integrar contenidos financieros en la educación básica y media.
- Campañas de comunicación.
- Glosario financiero.
- Eventos de educación financiera.



## Por último, el Eje 6 trabaja para generar datos y mediciones que permitan evaluar el impacto y contribuir al diseño de programas

### En México contamos con:

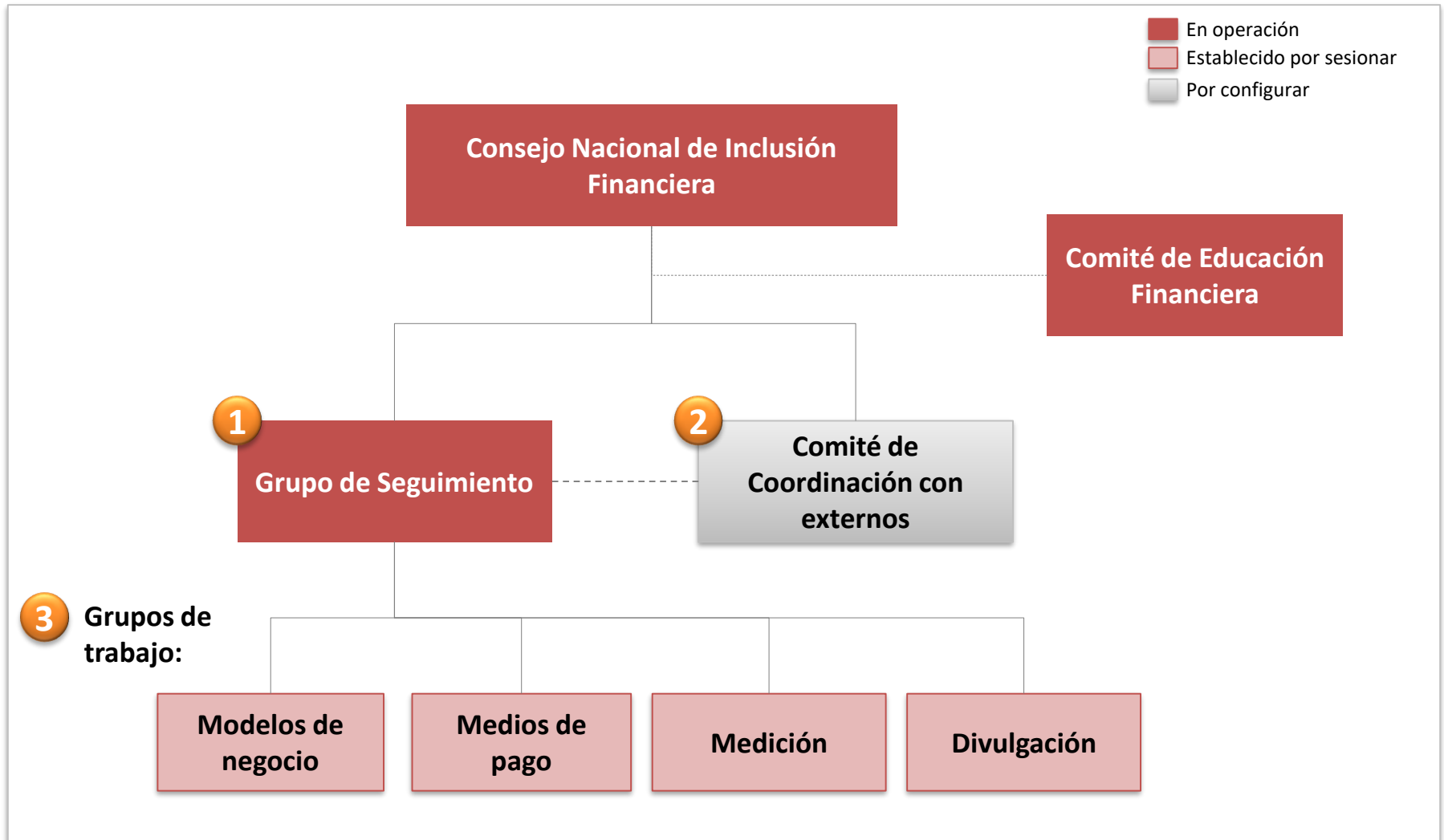
- Bases de datos e indicadores de inclusión financiera.
- Reportes anuales de inclusión financiera desde 2009.
- Encuesta Nacional de Inclusión Financiera 2012 y 2015.



Dentro del Eje 6 se trabaja para generar:

- Datos e indicadores de género.
- Análisis a nivel localidad.
- Datos de la inclusión financiera de mipymes.
- Mejor calidad y periodicidad de los datos.
- Mediciones de impacto.
- Encuesta panel.

# La Política define un mecanismo de coordinación para su implementación, el cual se puso en marcha durante los últimos 6 meses



Propuesta de Acuerdo: Con fundamento en el artículo 184, fracción XI, de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, los miembros del Consejo Nacional de Inclusión Financiera **toman conocimiento del estatus actual y del avance en los indicadores de Inclusión Financiera** con relación a los Ejes de la Política Nacional de Inclusión Financiera.

Propuesta de Acuerdo: Con fundamento en el artículo 184, fracción XI, de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, los miembros del Consejo Nacional de Inclusión Financiera **toman conocimiento de las acciones del Grupo de Seguimiento y la conformación de los Grupos de Trabajo.**